

UNO

LIMA, MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Sala penal negó la suspensión de la sentencia

Jueces invocan peligro de fuga inexistente para frenar a Vizcarra

► Pág. 5

EDITORIAL

Beca 18: crónica de una muerte anunciada

► Pág. 2

Vania Yabar Gonzales

“Gobierno a puertas cerradas”

► Pág. 5



PRETENDEN DARLE EL CONTROL DE LA “REESTRUCTURACIÓN” DE PETROPERÚ

LA CONSULTORA DE LOS ESCÁNDALOS

► Multas, fraudes y auditorías fallidas rodean a la firma elegida por ProInversión para “salvar” la empresa estatal.

► Sanciones en EE. UU., China, India, Brasil, México y Europa cuestionan su idoneidad.

► Sigrid Bazán anuncia iniciativa para derogar el Decreto de Urgencia 010-2025.

► Mientras que Presidente Jerí deja plantados a sindicatos de la empresa petrolera

► Pág. 3

► Empresario chino Zhihua Yang no ejecutó obras

Minem rechaza prórroga y renovación de carta fianza a hidroeléctrica América



► CAL suspende por seis meses a Patricia Benavides

¡Nos quedamos sin fiscales supremos! Ya van tres en menos de quince días



► Portafolio de inversiones al 2031

MTC presenta cartera de proyectos por más de US\$ 80 mil millones

► Pág. 5

POLÍTICA

E EDITORIAL

Beca 18: crónica de una muerte anunciada

En noviembre del año pasado, Alejandra Ames, la entonces directora de Pronabec, reveló que en el presupuesto del 2026 no se había considerando los montos necesarios para financiar la Beca 18, uno de los pocos programas sociales que había funcionado y que era muy apreciado por los estudiantes y padres de familia de los sectores más pobres.

Inmediatamente fue desmentida por el Ministerio de Educación y se la obligó a renunciar, y se dijo que en breves días se entregaría la lista de seleccionados para ser beneficiarios. Ha pasado más de un mes desde ese incidente y hasta ahora no se publican los resultados y, lo que es peor, el programa sigue paralizado al grado que algunos observadores consideran que estaría en duda su continuidad para el próximo ciclo académico.

Con ánimo de tapar la incuria estatal, el propio ministro Jorge Figueroa, ha sostenido reuniones con representantes estudiantiles y funcionarios de su portafolio y del MEF, evidenciando que si había un problema, que Alejandra Ames tenía razón, que no existe el informe técnico requerido para culminar el proceso. Denuncia ratificada ayer por Anthony Ramos Vargas, vocero de la Red Nacional de Juventudes del Perú.

La demora y la omisión son tan graves que la Contraloría General de la República ha emitido un documento en el que identifica una grave "situación adversa" que compromete la transparencia, la predictibilidad y la confiabilidad del concurso "Examen Nacional de Preselección del Pronabec para Beca 18 (modalidad ordinaria) y las Becas Especiales-2026". La opinión, emitida el 19 de enero de 2026, concluye que la falta de acciones oportunas por parte del Pronabec está generando incertidumbre en miles de postulantes y pone en riesgo la continuidad de un concurso vital para el acceso a la educación superior.

Pero, ni esto inmuta al ministro Figueroa y a los funcionarios responsables del Minedu que, por conservar su puesto, ayudaron a desmentir la denuncia, porque no hay una sola beca concedida. Y esto es una realidad, modestamente alertada por nosotros, y hoy imposible de ocultar.

Elecciones 2026: avanza el calendario electoral

El Jurado Nacional de Elecciones informó que, tras el cierre del plazo de inscripción de fórmulas y listas, se inició la etapa de evaluación, publicación y tachas que se extenderá hasta el 14 de marzo, fecha en la que quedarán definidas las candidaturas que participarán en las elecciones generales 2026 del 12 de abril.

www.diariouno.pe

Pataditas

ROSPIGLIOSI, EL APAGAFUEGOS

● Fernando Rospigliosi salió nuevamente con el extintor en mano a pedir que no se genere "crisis política" por los videos de José Jerí con el empresario chino Zihua Yang. Según él, exigir explicaciones sería exagerado porque faltan pocos meses para elecciones. O sea, cuando hay videos incómodos, lo responsable es mirar al techo y esperar que el tiempo haga su magia. Ya peeeeee.

CHIFAGATE LLEGA AL CONGRESO

● La Comisión de Fiscalización citó al ministro del Interior, Vicente Tiburcio, y al de Energía y Minas, Luis Bravo, por el famoso "Chifagate". Once votos a favor, cero en contra. Milagro parlamentario: cuando hay escándalo, todos se ponen de acuerdo. Ahora solo falta el clásico repertorio: "no recuerdo", "no fue reunión" y "todo fue transparente".

DEFENSA CON AROMA A GABINETE

● El ministro del Ambiente salió a



defender a Jerí en plena tormenta política. Dijo que el presidente "se puso a disposición de las autoridades", como si esa frase borrara reuniones no registradas y sospechas varias. En este gobierno, ponerse a disposición parece equivalente a lavarse las manos. El gabinete se parte, la crisis sigue creciendo.

Siete golpes al ejecutivo

● Ya van siete mociones de censura contra el presidente Jerí. Ejecutivo y Legislativo compiten para ver quién se debilita más rápido. Mientras tanto, la inseguridad campea, el país espera respuestas y la clase política sigue enfascada en su deporte favorito: pelearse entre ellos mientras todo sigue igual.



VACANCIA EN MODO CAMPAÑA

● Perú Libre y otras bancadas ya empujan la vacancia contra José Jerí por reuniones ocultas, Petroperú y la inseguridad. Todo a meses de elecciones. El Congreso entra otra vez en modo campaña permanente: discursos encendidos, poses morales y cero soluciones concretas. La vacancia vuelve a ser arma política, no salida institucional.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Proinversión contrata a Deloitte para “reestructurar” Petroperú pese a su historial de escándalos internacionales

La decisión de ProInversión de contratar, durante el último fin de semana, a la firma Deloitte para llevar adelante la reestructuración de Petroperú ha generado una fuerte ola de críticas en el sector energético, sindical y político. La controversia no solo se centra en la falta de transparencia del proceso, sino en el grave conflicto de interés que representa elegir a la misma consultora que tuvo a su cargo el PMO (Project Management Office) de la Nueva Refinería Talara, proyecto que hoy es señalado como una de las principales fuentes de las pérdidas millonarias de la empresa estatal.

Deloitte fue responsable de la supervisión de la construcción, el inicio de operaciones y el acompañamiento técnico de la Refinería de Talara, una obra que terminó con sobrecostos, retrasos, fallas operativas y un impacto financiero devastador para Petroperú. Pese a ese antecedente, ProInversión insiste en colocar nuevamente a la consultora en una posición clave, ahora bajo el argumento de una supuesta “reestructuración técnica” amparada en el Decreto de Urgencia N.º



010-2025.

La polémica se agravó luego de que el expresidente de Petroperú, Hugo Chávez Arévalo, difundiera en su cuenta de LinkedIn un detallado recuento de las irregularidades y sanciones que Deloitte ha enfrentado en distintos países en los últimos años. Entre los casos más graves figuran multas por fraude en exámenes de certificación profesional impuestas por la PCAOB de Estados Unidos, escándalos por el uso irresponsable de inteligencia artificial en informes entregados a gobiernos, acuerdos mi-

llonarios por fraude de valores en el caso Scana Corporation, y sanciones en Brasil y China por auditorías falsas, falsificación de documentos y falta de escepticismo profesional.

A esta lista se suman investigaciones abiertas en el Reino Unido por ocho años de auditorías a la minera Glencore, el escándalo del caso Bankia en España, fallos graves en auditorías de grandes grupos financieros en México, sanciones en la India por omisiones en la auditoría de Zee Entertainment, y denuncias internacionales como la de Hindenburg Research, que

acusó a Deloitte de haber pasado por alto un fraude masivo en una empresa nigeriana.

Pese a este extenso pronóstico internacional, Deloitte vuelve a ser presentada como “solución” para Petroperú, lo que para especialistas y trabajadores constituye una incongruencia absoluta y una señal clara de que el proceso no apunta a recuperar la empresa, sino a justificar su desmantelamiento y una eventual privatización encubierta.

En paralelo, este martes por la mañana estaba prevista una reunión clave



entre el presidente José Jerí, los ministros de Economía y de Energía y Minas, los sindicatos de Petroperú y expertos convocados por los propios trabajadores, con el objetivo de discutir alternativas al Decreto de Urgencia y explorar salidas que permitan que la empresa continúe operando sin ser vendida por partes. Sin embargo, ni el presidente ni sus ministros asistieron a la cita, lo que fue interpretado como un abierto desprecio al diálogo y a las propuestas técnicas planteadas.

Quien sí tomó la iniciativa fue la congresista Sigrid Bazán, que convocó a un foro de expertos sobre la situación de Petroperú y el impacto del decreto. Al término del encuentro,

la parlamentaria anunció que presentará un proyecto de ley para derogar el Decreto de Urgencia N.º 010-2025, al considerar que esta norma abre la puerta al debilitamiento y fraccionamiento de la principal empresa petrolera del país.

La contratación de Deloitte por ProInversión, sumada a la ausencia del Ejecutivo en los espacios de diálogo, refuerza las sospechas de que la llamada “reestructuración” no busca salvar a Petroperú, sino preparar el terreno para su liquidación progresiva, dejando al Perú sin una empresa petrolera estatal estratégica y entregando el control del sector a intereses privados.

¡Nos quedamos sin fiscales supremos! Ya van tres en menos de quince días

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA suspendió por seis meses a Patricia Benavides, profundizando la crisis en el Ministerio Público.

El Consejo de Ética del Ilustre Colegio de Abogados de Lima resolvió suspender por seis meses a Patricia Benavides Vargas en el ejercicio de la abogacía, tras declarar fundada una medida cautelar en su contra, decisión que agrava la situación institucional del Ministerio Público, que en menos de quince días ha perdido a tres fiscales supremos por sanciones y apartamientos.

La medida se sustenta en la presunta comisión de una falta grave al Código de Ética del Abogado, vinculada a una supuesta injerencia en un proceso judicial que involucraba



a su hermana, la jueza Enma Benavides Vargas. Según la resolución, una vez asumido el cargo de fiscal de la Nación, Benavides dispuso el cese de la fiscal que investigaba a su familiar, pese a comprometerse previamente a no

intervenir en casos relacionados con parientes. El Consejo de Ética concluyó que dicha actuación vulneró principios como legalidad, transparencia, probidad y buena fe, y advirtió que la permanencia de Benavides en el ejercicio



profesional representaba un riesgo para la eficacia del procedimiento disciplinario. La suspensión se suma a una serie de decisiones recientes que han dejado al Ministerio Público en una situación crítica, en medio de cuestionamientos por la estabilidad y el funcionamiento de la más alta jerarquía fiscal.

EL PROYECTO DEL EMPRESARIO CHINO ZHIHUA YANG NO EJECUTÓ OBRAS Y HABÍA SOLICITADO POSTERGAR EL INICIO DE OPERACIONES HASTA 2029

Minem rechaza prórroga y renovación de carta fianza a hidroeléctrica América

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) rechazó la prórroga del plazo de ejecución, la renovación de la carta fianza y la solicitud de reunión planteadas por la empresa Hidroeléctrica América, vinculada al empresario chino Zhihua Yang. La decisión fue comunicada mediante el Oficio N.º 164-2026-Minem/DGE, en el que se concluye

que el pedido "no resulta viable", tras la evaluación técnica correspondiente.

La empresa había solicitado modificar la fecha de inicio de operaciones de su concesión para la central hidroeléctrica proyectada en el río Pachachaca, en Abancay, pese a que hasta la fecha no se ha ejecutado ninguna obra. La concesión, otorgada en 2023,

contemplaba una inversión de 24 millones de dólares y el inicio de operaciones el 1 de mayo de 2026; sin embargo, el pedido buscaba postergar el cronograma hasta junio de 2029.

El caso cobró relevancia pública luego de revelarse que la solicitud fue presentada el 23 de diciembre de 2025, apenas tres días antes de una reunión privada entre



Zhihua Yang y el presidente José Jerí. De haberse aprobado el requerimiento, la empresa habría evitado la pérdida de la concesión y de la carta fianza equivalente al 1% de la inversión comprometida, lo que ha motivado cuestionamientos políticos y el anuncio de posibles citaciones en el Congreso.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Un delito que avergüenza al Perú

No suelo hablar de fútbol, sin embargo, la presunta violación en grupo, a una joven argentina, por parte de tres jugadores aliancistas, no hace más que avergonzarnos a todos los peruanos, porque como sociedad, estamos jodidos.

Los jóvenes de hoy, muchas veces no son criados con los valores correctos, para que traten con respeto a las mujeres, con caballerosidad, con galantería, como Dios manda. Por su parte las mujeres tampoco son alertadas de los peligros que significa, estar a solas con uno o más varones. Lamentablemente el sexo pre marital, se banaliza a niveles nunca antes vistos, por lo cual ni varón, ni mujer, se dan su lugar.

Es en la familia, donde los padres deben hacer su trabajo, formando a sus hijos con valores conservadores, sólo eso evitará en el futuro más tragedias, porque es injusto que un deporte tan bonito, se maneche, por delincuentes que no fueron bien criados, que ingresan a equipos, donde no merecen estar.

En el Perú, se ven muchos casos de violación, y es porque como sociedad, el varón de las urbes, dejó de tener honor, para volverse esclavo de las bajas pasiones, un ser así es cualquier cosa menos un hombre. El varón bien criado sabe, que debe proteger a las mujeres, y a los niños, porque son más débiles.

Por parte de las mujeres, también hace falta que hagamos sentir esa responsabilidad al varón, desde pequeños, para que cuando crezcan honren a su futura esposa, y respeten a todas las mujeres que los rodean. Y a las niñas, a sólo rodearse de varones correctos, con honor.

Pido al Padre Celestial, que este caso, no sea apañado tras bambalinas por ese club, contratando abogados corruptos, y por el contrario, los culpables de tan despreciable hecho, vayan a la cárcel, será una muestra de que en el Perú, estamos cambiando, dejó esto en el nombre de Jesucristo, amén.

"El varón bien criado sabe, que debe proteger a las mujeres, y a los niños, porque son más débiles"

Jueces invocan peligro de fuga inexistente para frenar a Vizcarra

SALA PENAL NEGÓ LA SUSPENSIÓN de la sentencia pese a reconocer conducta procesal intachable y arraigo acreditado.

La decisión de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional de negar la suspensión de la ejecución de la sentencia contra el expresidente Martín Vizcarra ha reavivado cuestionamientos por una presunta intromisión judicial en el escenario electoral. En su resolución, los magistrados reconocen que el exmandatario asistió a todas las audiencias, cumplió las restricciones impuestas durante años y mantuvo arraigo domiciliario y familiar, pero aun así concluyen —de forma contradictoria— que existe peligro de fuga.

El razonamiento judicial se apoya casi exclusivamente en la gravedad de



la pena, obviando que no hubo intento alguno de evadir la justicia, ni siquiera cuando enfrentó pedidos

de prisión preventiva e impedimentos de salida del país. La propia resolución admite que no hay perte-

nencia a organización criminal y que el Ministerio Público no cuestionó su conducta procesal, lo que refuerza la idea de que el riesgo invocado carece de sustento objetivo.

En el ámbito político y judicial se señala que la negativa a la suspensión responde a un objetivo extrajurídico: impedir que Vizcarra participe activamente en la campaña electoral. Convertir la gravedad de la pena en sinónimo automático de peligro de fuga sienta un precedente riesgoso, debilita la presunción de inocencia y proyecta el uso del Derecho Penal como herramienta de contención política en pleno proceso electoral.

PORAFOLIO DE INVERSIONES AL 2031 BUSCA IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y REDUCIR BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA EN TODO EL PAÍS

MTC presenta cartera de proyectos por más de US\$ 80 mil millones

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) presentó una cartera de 55 proyectos de inversión valorizada en más de US\$ 80 mil millones, orientada a acelerar el crecimiento económico y cerrar las brechas de infraestructura a nivel nacional. El portafolio fue expuesto por el ministro Aldo Prieto Barrera en una ceremonia realizada en Palacio de Gobierno.

La cartera es resultado de un trabajo articulado con Proinversión y el Ministerio de Economía y Finanzas, y contempla una primera etapa con 15 proyectos comprometidos entre octubre de 2025 y julio de 2026, por más de US\$ 9 552 millones, que beneficiarán a las 24



regiones del país mediante iniciativas privadas autofinanciadas, adendas y obras por impuestos.

Asimismo, el MTC presentó una cartera de largo plazo para el período 2026–2031, que incluye 40 inversiones por un valor superior a los US\$ 71 000 millones, entre ellas la modernización de aeropuertos y la ampliación de infraestructura portuaria, con el objetivo de mejorar la conectividad, dinamizar las economías regionales y fortalecer la competitividad del país.



ROJO AMANECER

VANIA MASIEL YABAR GONZALES

“Gobierno a puertas cerradas”

En el Perú, los escándalos nunca llegan en traje y corbata: llegan en mesa compartida, plato servido, gorra y agenda borrada.

El asunto no es si se comió arroz chaufa o tallarín saltado. El problema es con quién, cuándo y por qué. Cuando un presidente se reúne con empresarios en espacios que no figuran en

ningún registro oficial, la pregunta no es gastronómica, es institucional.

La defensa ha sido predecible: minimizar, relativizar, victimizarse. Que fue una reunión social. Que no hubo acuerdos. Que todo es una campaña para desestabilizar. El libreto ya lo conocemos; cambia el nombre del protagonista, pero el guion es el mismo desde hace años. En el Perú, la transparencia siempre llega después del escándalo, nunca antes.

Lo verdaderamente preocupante no es la anécdota, sino la normalización. Las risas y comentarios de la población que lo ven como un chiste, un ampay. Es que nos hemos acostumbrado a que el poder se ejerza en espacios informales, lejos del control público. Y luego nos preguntamos por qué la confianza ciudadana está en el suelo.

Hay algo profundamente errado cuando la Presidencia se explica peor que un negocio informal y exige

menos rendición de cuentas que un puesto de mercado. Antes, al menos, había pudor, vergüenza y se daban excusas fundamentadas. Hoy se gobierna con descaro y se pide comprensión como si fuera un favor personal.

Y no, esto no va de ideologías políticas, ni de bandos. Va de reglas básicas. Si quien dirige el Estado no entiende que cada reunión importa, cada silencio pesa y cada contradicción erosiona, entonces el problema no es la prensa ni la ope-

“En el Perú, la transparencia siempre llega después del escándalo, nunca antes”.

sición: es la incapacidad de asumir el cargo con la seriedad que exige.

Porque al final, el Perú no se cae por el chifa. Se cae porque mientras el país espera respuestas, otros siguen cocinando en la trastienda y ahí, créeme, no hay sillao que lo disimule.

HERBERT
MUJICA

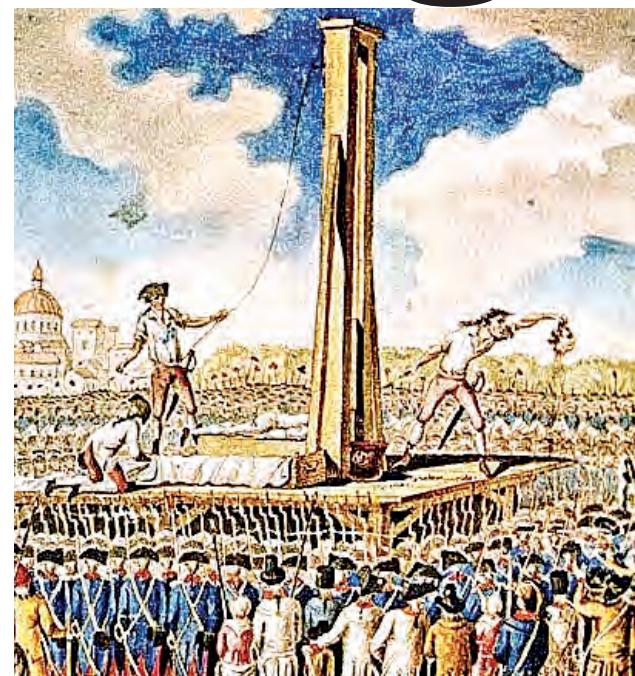
Jefe de Investigación

El perverso diseño electoral dista años luz de los barruntos elementales de la democracia. El comicio de este año consagrará dos "mayorías" con algo más del 10% y la segunda vuelta discurrirá por filones sin mayor representación ciudadana, perpetuando la ingobernabilidad del país y el imperio insolente de las mafias financieras, comerciales y burocráticas.

Es probable que existan personas de buena voluntad y visión por y para el país. Pero no es una sorpresa señalar que el 95% de los postulantes al Senado, Diputados y Presidencia, tienen una clave fundamental en que cada 30 de mes hay sueldo fijo, burócratas adulones que les dicen doctores mañana, tarde y noche y que la maravillosa puerta del tráfico de influencias se abre para toda clase de cuchipandas para "asegurar" el lustro.

Redonditos a la guillotina, obsequiando el cuello de manera sumisa y acrítica, la mayoría de listas postulantes sabe bien que no llegará pero la falsa expectativa de la democracia les seduce y entran de lleno a la contienda de la que saldrán desplumados en lo económico, siempre huérfanos de respaldo popular y, lo que es peor, legitimando un ejercicio que hará más sólido el predominio de minorías anti-cholas, racistas, contra la Patria y sus industrias estratégicas y energéticas

Elecciones: redonditos a la guillotina



que hoy pretenden vender en otro vergonzoso pamphazo como la refinería regalada a Repsol por el gobierno de Kenia Fujimori.

¿De cuántas minorías casi bufonescas se compondrán las cámaras de Diputados y Senadores? Las reformas que otorgan poderes más que superlativos al Senado, hacen presagiar manipulaciones, cuoteos, rifas políticas y profunda inmoralidad en el reparto de sinecuras.

¿No es lo dicho líneas arriba, la más profunda antítesis de la democracia?

Los poderes y las mafias requieren como base fundamental de su látigo desde

el genuino poder: una sociedad bobay estupidiizada, inepta para levantar banderas comunes con millones de hombres y mujeres protestando en las calles con banderas unitarias; miedos de comunicación capaces de demostrar que en Perú llueve para arriba y que los delincuentes y su libre albedrío criminal, "arreglarán" el tema de la inseguridad ciudadana.

Otra premisa imprescindible la constituye la vejez claudicante de los clubes electorales, alias partidos políticos que carecen de programa o ideología porque las han enterrado sin vergüenza o dignidad

alguna. Sus cabecillas en lugar de hoja de vida, exhiben prontuarios y cuando tuvieron poder colocaron a la querida, al amante, al primo, al hermano, al sobrino en puestos pagados por el dinero público. Hoy con descaro ¡se jalan los pelos!

Nótese que de la invasión estadounidense a Venezuela se han pasado largas semanas y la "protesta" de nuestros gobiernos ha sido soterrada, claudicante, con sordina y una falta de dignidad abominable.

Las sociedades civiles y sus supuestos portavoces han mostrado una falta de reflejos elefantíasisca, ayuno de articulación verbal, la más mínima, y un silencio aterrador que anticipa cómo seguirán comportándose luego del 12 de abril, estas taifas de amigotes y compadres.

La historia señala que los que caminaban hacia la guillotina lo hacían a sabiendas que allí se acababa el cuento, para bien o para mal. Las pandillas políticas en Perú van redonditas a que les corten la cabeza en las elecciones, con la esperanza de recoger migajas, oficinas, partidas y burocracia cómplice para repartir los peces y los panes.

¿Se puede hacer algo? La pregunta es difícil. Hay veteranos que no

entienden las premuras actuales, sólo pretenden llenar las alforjas los fines de mes. La organización social, la mística motivadora y dinamizadora de las grandes causas, no les interesa ya. ¡Total, ya robaron o dejaron robar en los últimos 50 años, sus hijos son mayores y no pocos gozan de anticipos de herencia con el dinero del pueblo!

¿Hay derecho de míseros vencidos, de rematar activos valiosos como Petroperú cuyos patrimonio y activos superan los 7 mil millones de dólares y regalarla al mejor postor, a la baja, como pretende la antipatria?

La tarima de boxeo entre las potencias China y Estados Unidos, ya se instaló en la costa peruana y las ofertas van y vienen. ¿Cuánta soberanía ostenta Perú en Puerto Chancay a cargo de Cosco Shipping empresa del estado chino? ¿Se ha analizado exhaustivamente la participación de hombres de uniforme trabajando para potencias extranjeras?

¿Hay en algún plan de gobierno de las casi 40 listas, un intenso entrenamiento para los jóvenes en el Plan Perú y promoción del país, con alcances de idioma, puestos de trabajo y rotunda respuesta mo-

derna y rentable al turismo internacional hacia nuestro país?

Mentiras muy bien construidas son las que muestra la "intelectualidad" peruanas es que existe realmente eso. Leyendas y relatos, narrativas construidas con los dólares directos o indirectos de USAID y con límites puestos por el patrón que pone el billete, elevaron a la cúspide de la gloria creadora, a farsantes que sólo hicieron turismo por el mundo, no pagaron impuestos y explotaron a profesionales pagando la mitad y trabajando el doble. ¡Inteligencia: cuántas mentiras se han dicho en tu nombre!

La vanidad de los enanos que los guarismos retratan sin misericordia en las proyecciones electorales, debe dar paso a páginas de creación heroica porque unidos todo lo podemos y desunidos nada somos. Tarea fundamental e imprescindible de los jóvenes no contaminados aún.

Volver a la intuición y horizonte que construyó el Imperio Inca, con plataforma sobre principios simples como no robar y no ser ociosos, con sabiduría y reconocimiento a nuestros múltiples troncos tan peruanos como cualquiera de nosotros y una voluntad indomitable de luchar por un Perú libre, justo, culto y digno, será tarea firme y encomiástica.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!


**WIDER
HERRERA**

En el afán por conquistar el voto de las mayorías, numerosos candidatos vienen desplegando sus propuestas de gobierno que, no solo resultan confusas, sino tiene un alto contenido de falsedad; este hecho se presenta, porque existe un divorcio evidente entre la esencia del partido que representan con la realidad. Ante ello, fijamos tres claves concretas para distinguirlos:

1. La confesión ideológica. Una pauta para determinar a qué facción política representa un candidato o partido, es por su confesión ideológica de parte, es decir, la maneray forma en que se declaran y se asumen políticamente. Sin embargo, esta declaración, por sí sola, no resulta suficiente si el partido que los respalda carece de una identidad ideológica clara y definida, ya sea como izquierda popular o como derecha explícita.

Pero también existen organizaciones políticas que optan por ubicarse en una cómoda zona intermedia, no por convicción, sino por conveniencia, se inclinan hacia la izquierda cuando el contexto lo permite y giran hacia la derecha cuando ello satisface sus intereses personales o coyunturales—los hipócritas de la política—. Por tanto, al no poseer una convicción política firme y coherente, la conducta futura del gobernante es terminar siendo absorbido por el mismo patrón para luego terminar siendo parte del continuismo y el establishment.

Pautas para distinguir la izquierda auténtica, la falsa izquierda y la derecha



Por ejemplo, existe candidatos que dicen ser izquierdistas, pero revisando sus antecedentes no solo dividieron la fuerza de la izquierda popular, sino con sus disidencias dieron dan pase al fortalecimiento de la derecha, tampoco van por fortalecer a la izquierda como tal, sino van por su división para que la derecha siga controlando el país, ahí radica la esencia de la caviarada.

Algo más concreto se dio en las elecciones pasadas donde Perú Libre—partido de la izquierda popular—fue la primera fuerza en el Legislativo. Con ello, no solo se aseguraba la estabilidad del gobierno de Castillo, sino que la izquierda tenía la posibilidad histórica de dirigir las comisiones más

importantes del Congreso.

Sin embargo, voces que se autopropagaban de izquierda, fueron las primeras en dividir su propia bancada sumándose al deseo de otras bancadas, para lo cual decidieron renunciar a la identidad que los llevó al poder, fragmentando el bloque. El resultado final fue entregarle el control a la derecha—que lo mantiene hasta hoy—y con ellos enviar al abismo a Pedro Castillo.

Hoy, irónicamente, muchos de aquellos que fracturaron la coalición se presentan como castillistas, cuando en la práctica, fueron la mano que trajo y hundió a Pedro Castillo.

2. El contraste entre el ideario y el programa. Este punto es trascendental, exige una conexión lógica entre

la esencia del partido versus su programa de gobierno que pretende ejecutar. El divorcio o disloque entre lo que se propone y la esencia del partido que representa, es la peor de las recetas políticas que debe encender la luz roja para el elector, por cuanto un gobernante así; es el típico que promete un determinado programa de gobierno, pero ejecuta otro en el poder, traicionando con ello el contrato social que lo legitimó.

Un claro ejemplo surge cuando un partido de derecha propone trabajar “a favor de las grandes mayorías” para brindar “igualdad de oportunidades”. Esta retórica, sin embargo, se desmorona al contrastarla con la esencia misma de su proyecto político. Histórica-

mente, la derecha ha abogado un capitalismo salvaje y que controle al Estado y convierta a las mayorías en instrumento de su poder. Por ello, sus gestos hacia la igualdad suelen ser fachada; no fortalecen la educación pública, sino que la desplazan en favor del sector privado; igual sucede en la salud pública, promueven la idoneidad para los cargos públicos, pero ellos las acaparan porque controlan el sistema y se aseguran de que todo quede a su alcance. Mientras tanto, el pueblo permanece confinado en sus limitaciones, escuchando promesas que nunca se materializan en su realidad.

3. La biografía política del candidato. Otro punto importante a considerar es la trayectoria pasada de los candidatos, el cual refleja como el mejor predictor de sus acciones futuras. Esto implica que los antecedentes personales en esencia, descifra el carácter de cada candidato, con lo que el ciudadano podrá reconocer al oportunista, al desleal, al lobista, a los camaleones que cambian de camiseta por puro cálculo político para fine personales.

Ejemplo 1: los sucesores o los que formaron parte de la dictadura, jamás implementarán o ejercerán, un gobierno democrático, habría que ser ilusos creer lo contrario.

Ejemplo 2: aquellos can-

didatos que se autopropagan representantes de la izquierda popular, pero en la práctica encarna la falsa izquierda, no realizan acciones concretas a favor de las grandes mayorías. Porel contrario, están detrás de consultorías opacas, lucran con ONGs de dudosa procedencia, especialmente las financiadas por USAID, se acomodan en cargos importantes del Estado como si fueran tronos personales, sin embargo, en tiempos electorales, resurgen vestidos de pueblo, y se proclaman sus defensores, y una vez pasado el comicio vuelven a olvidarlos, porello son el rostro más cínico de la política; los caviaries, los hipócritas de la política.

Para evitar decepciones, es importante distinguirlo, y tener claridad de que la derecha, opera como el ejército visible que custodia los privilegios de la oligarquía y la clase dominante. Frente a ella, se erige como su antítesis natural la izquierda popular, el cual es la trinchera desde donde el pueblo reclama su lugar en la historia, dos frentes políticos bien definidos, a diferencia de la caviarada, los híbridos de la políticas, ni burro ni caballo.

La improvisación, el populismo y falso discurso es importante distinguirlo para no volver creer en frases como “Lima Potencia Mundial”.

China Railway N.º 10 desafía las leyes peruanas

La transnacional China Railway N.º 10 es acusada de resolver de manera injustificada un contrato firmado con la empresa peruana Industrias Mako E.I.R.L., generando graves pérdidas económicas.

Jesús de la Cruz Varillas, representante legal de Mako E.I.R.L., afirmó que en diciembre de 2024, China Railway N.º 10 resolvió unilateralmente el contrato para la instalación de señalización del Hospital

DATO

MEDIDAS CAUTELARES.

Según la investigación, el magistrado concedió al menos 11 medidas cautelares en favor de consorcios liderados por empresas como China Railway No. 10 Engineering Group Sucursal del Perú y China Railway Tunnel Group.

EMPRESARIO PERUANO DENUNCIA a empresa china por resolver contrato de forma arbitraria.

EL CONSORCIO HOSPITAL ALTIPLANO (conformado por las empresas CHINA RAILWAY N.º 10 ENGINEERING GROUP CO. LTD SUCURSAL DEL PERÚ y WEIJIAN CONSTRUCTION GROUP COMPANY LIMITED), identificado con RUC N.º 20601110002 (correspondiente a su operador tributario CHINA RAILWAY N.º 10 ENGINEERING GROUP CO. LTD SUCURSAL DEL PERÚ), con domicilio legal en Calle Dean Valdivia N.º 243 Int. 601 Urb. Jardín, distrito de San Isidro, Provincia y, Departamento de Lima, debidamente representado por su Representante Legal o señor HOU BO, identificado con Carnet de Extranjería N.º 05238540 según consta en la Asentía N.º 04 al Contrato Privado del Consorcio Hospital del Altiplano, a quien en adelante se denominará el "COMPRADOR".

根据合同条款，由中铁十局集团有限公司和威建集团有限公司组成的合资公司（以下简称“甲方”），地址：20601110002。乙方地址为 Calle Dean Valdivia N.º 243 Int. 601 urb. Jardín San Isidro, Provincial y Departamento de Lima. 可能存在联合投标的情况。本协议由授权代表作为民权，其身份证件号码为 05238540。以下简称“买方”。

La otra parte del contrato es INDUSTRIAS MAKO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N.º 20610509406, domicilio legal en JR. ARAICA NRO. 645 (2DO PISO) B) LORETO - MAYNAS - IQUITOS, debidamente representado por Gerente General, el señor(a) MIRANDA ARANDA CLEOFÉ MAGALY y identificado con DNI N°10217700 , ambos con poderes investidos en la Padrilla N.º 11146296 del Registro de Personas Jurídicas, Oficina Registral Lima, Zona Regional IX, Soledad Lima, a quien en adelante se denominará el "VENDEDOR".

De acuerdo con la eficacia de este contrato, se deben seguir los siguientes términos y condiciones:



del Altiplano, en Puno, pese a que existía una orden de compra por 545 mil soles.

"Ha pasado casi un año intentando dialogar y buscar una solución. La empresa china nunca respondió.

Hemos sido empujados al arbitraje para exigir el pago y la reparación del daño causado", denunció.

Para agravar esta denuncia, un reportaje de Panorama el último domingo puso

en el centro de la controversia a un magistrado del Poder Judicial tras revelar que sus resoluciones judiciales permitieron a empresas chinas acceder a millones de contratos de obras públicas.



EL CALOR VA EN AUMENTO

La Molina registró la temperatura más alta del verano con 32.6 °C

Los distritos de Lima Metropolitana ubicados lejos del mar registraron temperaturas próximas a los 33 °C, considerado extremadamente cálido, informó el Servicio Nacional de

Meteorología e Hidrología (Senamhi). La Molina, ubicada al este de la capital, fue uno de los distritos afectados por el intenso calor con una temperatura más alta en lo que va del verano 2026.



La entidad informó que, hasta el momento, esa es la temperatura más alta en lo que va del verano 2026.

EN MENOS DE 24 HORAS

La Policía recupera lote de 388 laptops robadas

La Policía recuperó, en menos de 24 horas, un lote de 388 laptops que habían sido robadas durante el asalto a un almacén ubicado en el distrito de La Victoria, informó el Minis-



EN SAN JUAN DE MIRAFLORES

Caen con casi 3.6 millones de dólares falsos

Con casi 3.6 millones de dólares falsos fueron detenidos los integrantes de una banda criminal dedicada exclusivamente a la falsificación y distribución de dólares americanos en una intervención realizada en San Juan de Miraflores.

"Se logró ubicar el centro de operaciones de esta banda criminal dedicada a la adulteración de moneda extranjera, específicamente bille-

tes de 50 y 100 dólares", señaló el mayor PNP Víctor Chaflaque, integrante de la División de Investigación contra el Crimen Organizado.

Los agentes hallaron 31 muestras de billetes falsificados, cada una con aproximadamente 1,600 pliegos. Al realizar el cálculo según la denominación adulterada, el monto total incautado asciende a unos 3 millones 600,000 dólares falsos.



El vehículo utilizado por los delincuentes fue localizándolo, horas más tarde. Allí se detuvo a un venezolano de 17 años.

laúltima

Electoral

visite www.diariolaultima.pe

El excongresista de la República y candidato a diputado por Lambayeque con el número 1 por Somos Perú, Gustavo Espinoza Soto, lanzó una dura crítica contra el actual Congreso, al que acusó de haber abandonado su rol fiscalizador y de aprobar normas que favorecen al crimen organizado, las economías ilegales y los intereses de poder enquistados en el Parlamento.

Desde su experiencia parlamentaria, sostuvo que el Congreso se ha convertido en un espacio de protección política antes que de control del poder. "Se han aprobado leyes que debilitan al

Estado frente al crimen, reducen la fiscalización y terminan beneficiando a actividades ilegales como la minería ilegal", afirmó.

El candidato advirtió que estas decisiones legislativas no son aisladas y responden a la presión de lobbies congresales que impulsan leyes "a la medida", debilitando los controles ambientales, laborales y penales. "La minería ilegal, el crimen organizado y la corrupción no avanzan solos: necesitan un Congreso que les abra la puerta", denunció.

DENUNCIA GUERRASUCIA

En ese contexto, también rechazó la información difundida

EXCONGRESISTA GUSTAVO ESPINOZA ES CANDIDATO A DIPUTADO POR LAMBAYEQUE POR SP

"Congreso legisla para el crimen organizado"



por el programa Cuarto Poder, que lo vincula a supuestas sentencias con el objetivo de cuestionar su postulación al Congre-

so. El candidato calificó dichas versiones como tendenciosas y descontextualizadas, y afirmó que forman parte de una

estrategia de desprestigio político.

"Se pretende confundir a la opinión pública mezclando procesos

CANDIDATO DE AVANZA PAÍS LUIS FLORES, PLANTEA PENAS SIN BENEFICIOS PARA CRIMINALES QUE EXTORSIONAN Y ASESINAN EN LIMA

"Cadena perpetua efectiva para sicarios y mafias"

El sicariato, las mafias y las redes de extorsión se han convertido en la principal amenaza contra transportistas, emprendedores y familias. Frente

a este escenario, Luis Flores, candidato a diputado con el número 2 por Avanza País, propuso cadena perpetua efectiva para sicarios y jefes de mafias, sin ningún tipo

de beneficio penitenciario.

"El sicario no es un delincuente común. Es alguien que vive de matar, que cobra por destruir familias y sembrar terror. Quien mata por dinero no puede volver nunca más a la calle", sostuvo Flores, al cuestionar la debilidad del Estado frente al crimen organizado.

Dijo que, de ser elegido diputado, impulsará una propuesta legislativa que



plantea cadena perpetua real, sin reducción de pena, sin redenciones, sin semili-

bertad ni canjes procesales. "Es hora de que el Estado recupere el control y deje de proteger a los criminales", acotó. Flores afirmó que las actuales leyes penales han sido insuficientes para frenar el avance del sicariato, permitiendo que muchos criminales regresen a las calles tras cumplir condenas reducidas. "Mientras los delincuentes entran y salen de prisión, los ciudadanos

administrativos y situaciones ya aclaradas, como si se tratara de delitos graves. No tengo sentencias por corrupción ni delitos que me inhabiliten política o legalmente. Todo lo consignado en mi hoja de vida ha sido declarado conforme a ley", sostuvo.

Espinoza afirmó que este tipo de ataques aparecen cuando se cuestiona al poder y se denuncian intereses ilegales. "Cuando uno denuncia leyes procrimen y corrupción congresal, comienzan las campañas para desacreditar", señaló.

Finalmente, reiteró que su candidatura busca incomodar al poder, reactivar una agenda de fiscalización dura, enfrentar la corrupción y defender los intereses de las regiones. "No me van a callar con titulares. El país necesita un Congreso que fiscalice, no que legislue para la ilegalidad", sentenció.

viven con miedo. Eso tiene que terminar", remarcó.

La iniciativa apunta directamente a las mafias que operan en Lima mediante extorsión, cobro de cupos y asesinatos por encargo. "Los jefes criminales y sicarios no pueden seguir caminando entre nosotros. La autoridad debe estar del lado de las familias, no del crimen", señaló.

laúltima
Espectáculos
visite www.diariolaulima.pe

Regresa para enfrentar la corrupción

"The Toxic Avenger" llega a nuestro país

El icónico antihéroe del cine regresa a la pantalla grande con una explosiva versión. "The Toxic Avenger", dirigida por Macon Blair, nos presenta una nueva versión del clásico de culto, con una historia cargada de acción, que llegará a los cines este 05 de febrero.

La película sigue a Winston Gooze, un conserje oprimido cuya vida da un giro irreversible tras sufrir un catastrófico accidente tóxico. El incidente lo transforma en una nueva clase de héroe: The Toxic Avenger, un justiciero inesperado que deberá dejar atrás su condición de marginado para convertirse en el salvador de su comunidad.



AMBOS INDICARON QUE POR LO PRONTO SON AMIGOS.

En el programa del lunes resaltó la presencia de la actual Miss Grand, Flavia López, quien tiene una cercana amistad con Patricio Parodi.

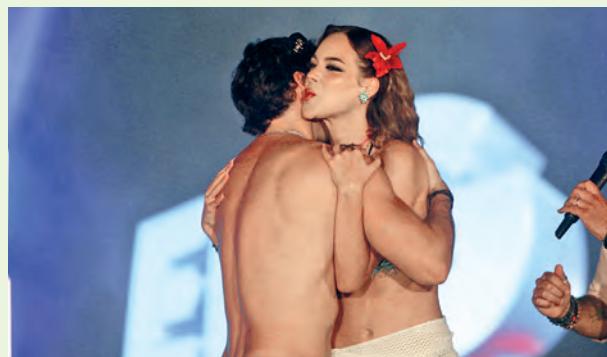
La presentación de la modelo Flavia López fue una de las 'bombas' que se presentaron en 'Esto es Guerra. Desafío 14', quien recibió una cordial bienvenida de

Patricio Parodi feliz con Flavia López

Patricio Parodi.

"Estoy nerviosa pero contenta de estar aquí en el programa. Agradezco la oportunidad que me están dando y vengo a ganarme un lugar. Y por ahora, me encuentro soltera", dijo Flavia en su presentación.

Tras esto, las miradas apuntaron a Patricio Parodi, quien señaló que tienen una amistad desde hace muchos años y que se ha sorprendido verla en el programa, a pesar de que el fin de semana estuvieron juntos en la



playa con otros amigos.

"Estoy súper contento por la presencia de Flavia, no sabía que iba a estar aquí, pues el fin de semana estuvimos en la playa con unos amigos.

Nos conocemos desde hace tiempo, somos buenos amigos y le doy la bienvenida. Y yo también estoy soltero, muy tranquilo", añadió el 'guerrero'.

EL INICIO DE LA TEMPORADA 2026 TUVO 18.8 PUNTOS DE RATING, CON PICOS DE HASTA 23.5 PUNTOS.

La temporada 2026 de 'Esto es Guerra: Desafío 14' debutó liderando la sintonía pues alcanzó los 18.8 puntos de rating siendo el programa más visto de la televisión nacional, y tuvo picos de 23.5 puntos. De esta forma, la temporada 14 del reality de competencia que produce Pro Tv inicia con buen pie y se consolida.

El programa lide-

Esto es Guerra fue el más visto de la TV



ró la sintonía con 18.8 puntos, seguido de Luz de luna 4 que tuvo 17.4 y Los otros Concha 2 que alcanzó 14.9 puntos de rating, y consolidando el

horario estelar de América Televisión. Mucho más atrás se ubicó Yo soy con 8.3 puntos.

El inicio de la tem-

porada: Desafío 14' presentó a Katia Palma como la compañera de Mathías Brivio en la conducción del reality de competencia.

Para esta temporada, el reality de competencia presentó a figuras como Melissa Loza, Facundo González, Emil, Jota Benzaquén, Rosángela Espinoza, Valentino, Raúl Cárpene, Pancho Rodríguez, Karen Dejo, Gabriel Meneses, Josi Martínez, Leandro Cabello, Kevin Díaz y Onelia Molina. Asimismo, se han sumado la Miss Maricielo Gamarra y el chef Julio Dulanto.

Jorge Aravena y Carlos Carlín sus actores

Katia Condón anuncia su película

En el marco de la realización del evento Content Americas, que se llevó a cabo en el Hilton Downtown de la ciudad de Miami, se anunció oficialmente la primera película escrita por la reconocida actriz Katia Condón y que está bajo el respaldo de Ceci G Entertainment & Consulting.

Se trata de la cinta "No tan viuda", una comedia romántica que promueve el empoderamiento femenino. En la misma, Katia compartirá el rol estelar con los no menos reconocidos actores Jorge Aravena y Carlos Carlín. Durante el evento, se firmaron oficialmente los contratos de los actores en el stand de WAWA, ubicado en el Market Floor.



Veintidós libros de Julio Ramón Ribeyro, patrimonio cultural del Perú

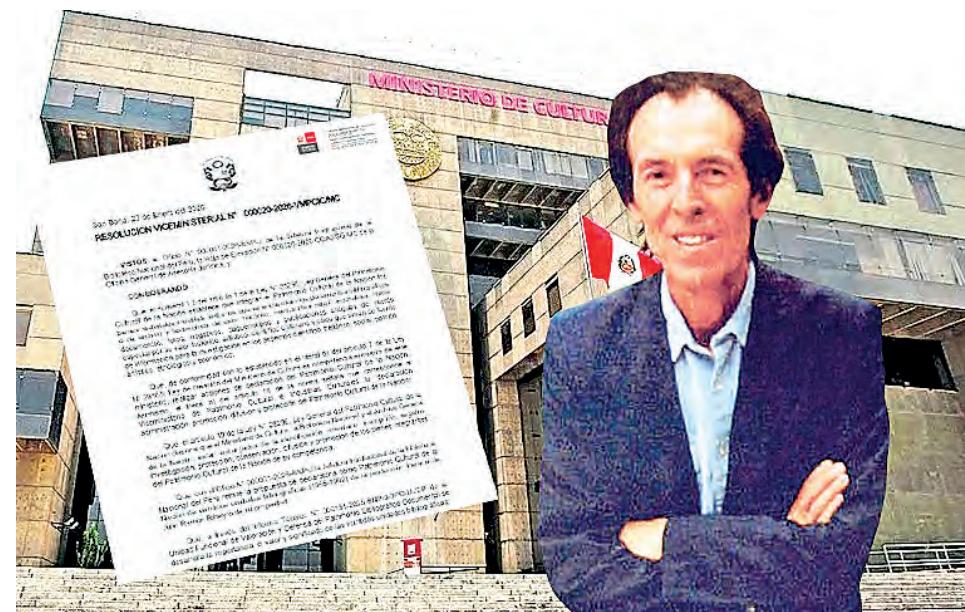
EL ESTADO RECONOCE VEINTIDÓS obras fundamentales del autor peruano y las declara Patrimonio Cultural de la Nación, subrayando su vigencia literaria y su lugar en la memoria cultural del país.

Con una resolución que tiene algo de acto simbólico y algo de reparación tardía, el Ministerio de Cultura incorporó al patrimonio cultural del Perú veintidós libros de Julio Ramón Ribeyro, publicados entre 1955 y 1992, y custodiados hoy por la Biblioteca Nacional del Perú. No se trata solo de volúmenes antiguos o primeras ediciones valiosas, sino de piezas vivas de una obra que sigue interrogando al país con una lucidez incómoda y una prosa sin alardes.

Ribeyro, figura central de la Generación del 50, construyó una literatura atenta a los márgenes, a los derrotados cotidianos y a las ironías discretas de la vida urbana. Su escritura, sobria y punzante, rehuyó la grandilocuencia para explorar, con precisión casi moral, las fracturas sociales y los desencuentos íntimos de la modernidad peruana.

Las obras reconocidas abarcan cuento, novela, teatro y prosa no ficcional, y forman parte del acervo bibliográfico de la Biblioteca Nacional del Perú. Su valor no reside únicamente en el prestigio del autor, sino en la manera en que estas ediciones dialogan con la historia cultural del país y testimonian el proceso mismo de construcción de una literatura moderna.

Entre los títulos declarados patrimonio figuran libros



esenciales como Los gallinazos sin plumas, Crónica de San Gabriel, Las botellas y los hombres, Los geniecillos dominicales y los distintos tomos de La palabra del mudo, núcleo irremplazable de su obra cuentística. Se incluyen además piezas teatrales y prosas apátridas que amplían la comprensión de un autor siempre atento al desarraigo.

La resolución ministerial aplicó criterios que van desde la relevancia del autor y de la obra hasta la singularidad material de los ejemplares, considerando primeras ediciones, procesos editoriales complejos y dedicatorias que revelan redes intelectuales de una época.

Cada libro es, así, texto y objeto, literatura y documento.

Este reconocimiento no clausura la lectura de Ribeyro; por el contrario, la reactiva. Sus personajes frágiles, su ironía melancólica y su ética narrativa siguen dialogando con un país que no ha resuelto sus desigualdades ni sus frustraciones históricas. Declarar patrimonio su obra es aceptar que aún nos interpela.

Julio Ramón Ribeyro, nacido en Lima en 1929 y fallecido en 1994, dejó una producción vasta y diversa, difícil de fijar en cifras definitivas. Más allá de premios y distinciones, su mayor legado es una obra que, sin estridencias, continúa iluminando las zonas menos cómodas de la experiencia peruana.

Al ser incorporados al patrimonio cultural, estos libros

quedan protegidos para la investigación, la memoria y la lectura futura, pero también quedan expuestos al juicio de nuevas generaciones. Ribeyro no escribió para monumentos, sino para lectores atentos. Tal vez por eso su consagración oficial no lo inmoviliza, sino que lo devuelve, incómodo y vigente, al debate cultural del presente. En tiempos de celebraciones superficiales, esta declaratoria recuerda que la literatura perdura cuando incomoda, observa y piensa el país desde sus grietas más persistentes. No es un gesto ceremonial: es una invitación a leerlo otra vez con atención crítica y sin complacencias académicas ni oficiales del presente cultural peruano.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Está cantando el río de Mauro Mamani

M amani es un experto en las rutas arguedianas y es un conocido impulsor de revisar a Churata como un factor relevante de la resistencia indigenista. Además, el profesor universitario sanmarquino ha planteado la fórmula cultural quechumara para explicar la combinación de matrices culturales como bases de una cultura esencial, incluso con proyecciones interculturales regionales. Esta vez, con un ensayo interpretativo y planteado como un programa estético y cultural (FLCH, 2025), hace una relectura del himno-canción de Arguedas publicado en quechua en 1962 en la que el escritor andahuaylino plantea la cosmovisión andina como fundamental para la convivencia y, además, traslada ese poder cultural a la migración hacia las grandes ciudades, en particular hacia Lima.

Arguedas es una figura representativa de un tipo de indigenismo despolitizado, es decir, no programático ni partidista. A diferencia de aquellas tendencias que encontraban más bien una oportunidad para construir una agenda política radicalizada. En este caso, más bien es una defensa de la vida en todas sus formas. Va más hacia la conciliación, el diálogo crítico, sin sumisión, pero un puente de intercambio, aunque intenso, respetuoso. Consciente de que hay una cruenta historia entre vencedores y vencidos, es inevitable revisar que esa confrontación ha sido también un registro de resistencias culturales e idiomáticas que, sin ánimo revanchista, se convierten en indispensables para el porvenir del Perú.

Bajo ese enfoque, la tesis de Arguedas tiene un foco de esperanza y trabajo conjunto. Desde la herida colonial, entonces, sería factible una reconstrucción comunal, solidaria, conjunta, humanista. En ese sentido, es una utopía, no un ejercicio de nostalgia imperial andina, incaista, sino uno que permite el entendimiento entre iguales ontológicamente aunque distintos por sus tradiciones culturales de las cuales se procede. Mamani resalta el espíritu dialógico del planteamiento arguediana y reitera su actualidad. Eso explica el uso del quechua chanca en el épico poema y no necesariamente el runasimi cuzqueño por sus sesgos imperiales y localizados. Mamani en este libro nos recuerda lo indispensable del planteamiento creativo y edificador de la migración andina aún en sus desplazamientos.

Mapfre empieza el 2026 presentando una nueva identidad de marca. Después de años de transformación del negocio para responder mejor a las necesidades de los clientes y al cambiante contexto tecnológico y social, la compañía evoluciona la imagen que proyecta a la sociedad con una renovación que reafirma la esencia de la compañía, pero transmite mejor su actividad en todos los mercados y unidades de negocio.

El resultado es una marca que mantiene la esencia y el legado de una organización con más de 90 años de historia, pero al mismo tiempo se actualiza hacia una imagen moderna y audaz que refleja mejor la compañía dinámica e innovadora que es hoy Mapfre. Una evolución del icónico rojo, que es ahora más vibrante y decidido, un renovado logo del trébol, más atractivo y actual, y el uso de minúsculas, que transmiten cercanía, son algunos

Mapfre renueva su marca para reflejar mejor la intensa transformación de la compañía

La campaña “Vamos donde vas” que presenta la nueva identidad de la marca, se lanzó en Perú con un tren de la Línea 1 del Metro de Lima y vivirá en diversas ubicaciones.



de los elementos más reconocibles de este movimiento.

En Perú, la presentación de la nueva imagen de Mapfre se realizó de una manera innovadora y de alto impacto, mediante el branding integral de uno de los trenes de la Línea 1 del Metro de Lima, convirtiéndolo en un soporte móvil que recorrerá diariamente la ciudad,

acermando la nueva identidad visual de la marca a miles de pasajeros.

En el evento de inauguración, Juan Luis Jaureguy, director comercial de Mapfre Perú, expresó: "Elegimos la Línea 1 porque es un eje de conexión diaria y diversa en la ciudad: un espacio donde la vida sucede en movimiento y donde la marca puede

acompañar el trayecto de miles de personas. Esta activación refuerza nuestro mensaje de cercanía y dinamismo —una Mapfre que se adapta al ritmo de la gente— y nos permite llegar, en un mismo circuito, a públicos familiares, emprendedores y corporativos. Nuestra campaña publicitaria que presenta la nueva identidad

de Mapfre lleva el lema "Vamos donde vas" y qué mejor forma de comunicarla con el tren, donde vamos donde van las personas".

"Este rebranding es la expresión visible de una transformación que venimos ejecutando en toda la compañía. Conservamos nuestra esencia, nuestro propósito —cuidar a las personas—, pero hoy somos una Mapfre más ágil, cercana y preparada para responder a las nuevas realidades del mercado. Queríamos que la marca proyecte exactamente lo que ya somos: un aliado que inspira confianza, que abre caminos y que está al lado de clientes y empresas cuando más nos necesitan", añadió el ejecutivo de la aseguradora.

La relación con clientes y otros grupos de interés es uno de los pilares que ha impulsado la adopción de la nueva marca. Mapfre ha aprovechado con agilidad las posibilidades de la revolución tecnológica para afianzar una relación más cercana, personalizada y sencilla con quienes confían en ella, una proximidad que tiene su reflejo en la nueva marca, impulsando la llegada a nuevos públicos.

"Este lanzamiento simboliza mucho más que un cambio visual: representa nuestra evolución como compañía y nuestra decisión de seguir acompañando a los peruanos. Queremos que esta nueva marca refleje no solo quiénes somos hoy, sino hacia dónde vamos como organización en el país", sostuvo Juan Luis Jaureguy.

EXP. N° 22895-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta JORGE EDUARDO MURAKAMI HIGA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge LISANCA AGUSTINA GIL CONDORI, fallecida el día 12 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22898-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta WALTER FERNANDO ROMERO ALVARADO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía VICTORINA AUREA VIOLETA ROMERO ALCANTARA, fallecida el día 21 de setiembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 1415-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don MANUEL EDUARDO FERREYROS MORENO, de 58 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO ZOOTECNISTA; domicilio en JR. CONDOROMA N° 406 DPTO. 203 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO y doña URSLA GUEVARA ROSPLIOSOS, de 54 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación JUBILADA, domicilio en JR. CONDOROMA N° 406 DPTO. 203 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.
SANTIAGO DE SURCO, 22 DE ENERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250º del Código Civil)
Expediente N° 009016
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: ALDO GABRIEL LIZARRAGA GUERRERO, Natural de: JESÚS MARÍA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión o Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE GOMEZ DEL CARPIO 194 - SURQUILLO, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: ANDREA ELIZABETH CESPEDES CALLE, Natural de: MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 Años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión o Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE GOMEZ DEL CARPIO 197 - SURQUILLO, NOTIFICACIONES: TENDEN CONTRAER MATRIMONIO LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDE OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.
SURQUILLO, 27 DE ENERO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTITAL DE SURQUILLO
ROSA MARIA ITA MARTINEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 009016
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don ERIC ESAU HUANCA MARIQUE, Edad: 47 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CONSTRUCCION, Domicilio: JR. JOSE OLAYA MZ. K LT. 10 PPU MATEO PUMACAHUA (VILLA) - SANTIAGO DE SURCO, y Doma MIRLA ANTEI CONDOR JORGE, Edad: 41 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural: ICA - CHINCHA - PUEBLO NUEVO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: VENDEDOR, Domicilio: AV. PERU N° 387 - CAJA DE AGUA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
SANTIAGO DE SURCO, 26/1/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

BYD, la marca líder mundial en vehículos de nuevas energías, apuesta por el verano peruano en el Boulevard de Asia

El nuevo espacio permitirá a los visitantes conocer, experimentar y recibir asesoría especializada sobre los modelos eléctricos e híbridos enchufables de BYD, marca líder mundial en vehículos de nuevas energías.

BYD, la marca de vehículos de nueva energía más vendida del mundo, inauguró un nuevo stand en el Boulevard de Asia, uno de los puntos comerciales más concurridos del sur de Lima durante la temporada de verano, con el objetivo de acercar su portafolio de vehículos eléctricos e híbridos enchufables a más personas y seguir impulsando la movilidad sostenible en el país.

Ubicado en una zona de alto flujo de visitantes, el stand de BYD exhibe una selección de modelos representativos de la marca, reconocidos a nivel global por su innovación tecnológica, eficiencia energética y altos estándares de seguridad, en un espacio diseñado para el estilo de vida de verano.

Además de la exhibición, los visitantes podrán experimentar la propuesta de electromovilidad de BYD y recibir asesoría especializada sobre sus modelos eléctricos e híbridos enchufables, de la mano de una marca que hoy lidera la transición hacia una movilidad más limpia y eficiente a nivel mundial.

"Queremos que las personas descubran que la electromovilidad ya no es el futuro, sino una realidad accesible y presente en el día a día. Este stand es una invitación a vivir la experiencia BYD y a entender cómo la tecnología puede transformar la manera en la que nos movemos", señaló Juan Felipe Salgado, Gerente General de Motorysa Perú, representante oficial de BYD en el país.

Con esta iniciativa, BYD refuerza su presencia en el mercado peruano y su compromiso con el desarrollo de soluciones de transporte sostenibles, alineadas a las tendencias globales y a las nuevas expectativas de los consumidores que buscan alternativas innovadoras y responsables con el medio ambiente.



QUINTO REPORTE DEL OBSERVATORIO DEL CRIMEN Y LA VIOLENCIA

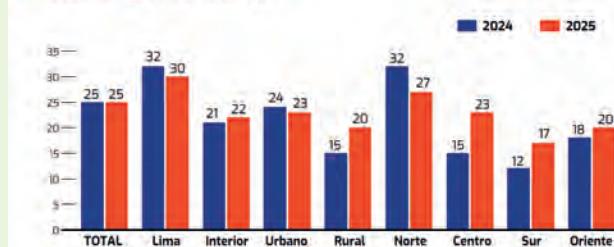
Extorsión se mantiene como uno de los principales delitos y se expande fuera de Lima

La extorsión continúa consolidándose como uno de los problemas más persistentes y extendidos de la inseguridad ciudadana en el país. En el 2025, una cuarta parte de la población mayor de 18 años (25%) reporta haber sido víctima de extorsión o conocer a alguien que lo fue en los últimos tres meses, una cifra que se mantiene respecto al 2024, pero que esconde transformaciones relevantes en su distribución territorial y social. Así lo revela el Quinto Reporte del Observatorio del Crimen y la Violencia, iniciativa del Banco de Ideas Credicorp y el BCP en alianza con CHS Consultora.

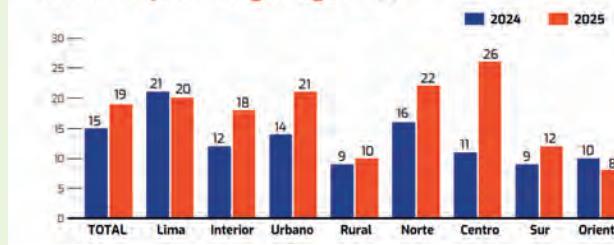
El reporte advierte que el delito de extorsión se ha desplazado progresivamente de Lima hacia el interior del país, pasando de zonas urbanas a rurales y concentrándose cada vez más en los sectores socioeconómicos D/E. En regiones del centro del país, la incidencia creció de 15% en el 2024 a 23% en el 2025, mientras que en el sur aumentó de 12% a 17%, evidenciando una expansión territorial del negocio criminal.

"En el caso de la

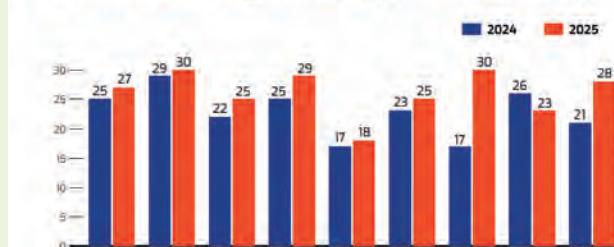
1 En los últimos tres meses, ¿usted o alguien que conoce ha sido víctima de extorsión? (%)



2 En los últimos tres meses, ¿usted o alguien que conoce ha sido víctima del préstamo "gota a gota"? (%)



3 En los últimos tres meses, ¿usted o alguien que conoce ha sido víctima de una estafa por teléfono fijo, celular o internet? (%)



extorsión, el aumento de las denuncias no se ha traducido en sanciones efectivas. El número de personas privadas de su libertad por este delito permanece prácticamente estancado desde hace años, dejando a las víctimas sin una respuesta real del Estado y consolidando

una peligrosa sensación de impunidad", señaló Carlos Basombrío, exministro del Interior y uno de los autores del reporte.

En este contexto, el informe identifica la expansión de modalidades como el préstamo ilegal conocido como "gota a gota", que pasó de afectar

al 15% de la población en el 2024 al 19% en el 2025, con aumentos especialmente marcados en el interior urbano y en regiones vinculadas a economías ilegales.

Por primera vez, además, el Observatorio incorpora una aproximación a los feminicidios, identificando patrones claramente distintos al crimen callejero: predominio del entorno doméstico, menor uso de armas de fuego y víctimas concentradas principalmente entre los 18 y 40 años.

"Visibilizar estas dinámicas es fundamental para entender que no toda la violencia responde a las mismas lógicas y que, por tanto, no puede enfrentarse de una sola manera", sostuvo Ricardo Valdés, exciministro del Interior y coautor del informe.

El Quinto Reporte del Observatorio incluye, asimismo, análisis sobre la focalización territorial de los homicidios, los horarios de mayor ocurrencia del crimen, el uso de armas de fuego, la violencia contra transportistas y una evaluación crítica del marco legal y de las capacidades operativas del Estado frente al crimen organizado.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según San Marcos 4, 1-20

En aquel tiempo, Jesús se puso a enseñar otra vez junto al mar. Acudió un gentío tan enorme que tuvo que subirse a una barca y, ya en el mar, se sentó, y el gentío se quedó en tierra junto al mar.

Les enseñó muchas cosas con paráboles y les decía instruyéndolos: «Escuchad: salió el sembrador a sembrar; al sembrar, algo cayó al borde del camino, vinieron los pájaros y se lo comieron. Otra parte cayó en terreno pedregoso, donde apenas tenía tierra; como la tierra no era profunda, brotó en seguida; pero en cuanto salió el sol, se abrasió y, por falta de raíz, se secó. Otra parte cayó entre abrojos; los abrojos crecieron, ahogaron la planta y no dio fruto. El resto cayó en tierra buena; nació, creció y dio grano; y la cosecha fue del treintón o del sesentón del ciento por uno». Y añadió: «El que tenga oídos para oír, oiga».

Cuando se quedó a solas, los que lo rodeaban y los Doce le preguntaban el sentido de las paráboles.

Él les dijo: «A vosotros se os ha dado el misterio del reino de Dios; en cambio, a los de fuera todo se les presenta en paráboles, para que por más que miren, no vean; por más que oigan, no entiendan, no sea que se conviertan y sean perdonados». Y añadió: «No entendéis esta parábola? ¿Pues cómo vais a conocer todas las demás? El sembrador siembra la palabra. Hay unos que están al borde del camino donde se siembra la palabra; pero en cuanto la escuchan, viene Satanás y se lleva la palabra sembrada en ellos. Hay otros que reciben la semilla como terreno pedregoso; son los que al escuchar la palabra enseñada la acogen con alegría, pero no tienen raíces, son inconstantes, y cuando viene una dificultad o persecución por la palabra, enseñada suceden. Hay otros que reciben la semilla entre abrojos; éstos son los que escuchan la palabra, pero los afanes de la vida, la seducción de las riquezas y el deseo de todo lo demás los invaden, ahogan la palabra, y se queda estéril. Los otros son los que reciben la semilla en tierra buena; escuchan la palabra, la aceptan y dan una cosecha del treinta o del sesenta o del ciento por uno».

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

QUE ANTE EL SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS OLIVOS, EXPEDIENTE N.º 03833-2025, QUE DESPACHA LA JUEZA DRA. KARLA TORRES QUINTANILLA, ESPECIALISTA: KATHERINE QUIPSE GALLEGOS; JULIO LEONCIO ACEVEDO ESPINOZA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, AL CONSIGNARSE ERRONEAMENTE EL APELLIDO MATERNO DE MI PADRE LEONCIO ACEVEDO SANABRIA; DONDE DICE: SANABRIA, DEBE DECIR: ZANABRIA, ES DECIR DEBE SER CON LA LETRA "Z" EN LUGAR DE LA LETRA "S", DEBIENDO SER LO CORRECTO LEONCIO ACEVEDO ZANABRIA, SE PUBLICA LA PRESENTE PARA LOS FINES DE LEY.

LOS OLIVOS, 21-01-2026.
JULIO CESAR ONCYO MACHACUAY
ABOGADO
REG. C.A.L. 26141.

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Por acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de BIOENERGY TRADING S.A.C. y BIOILS LATAM S.A.C. celebradas el 11 y 12 de enero del 2026, respectivamente, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de tales sociedades, según lo dispuesto por el numeral 2 del Art. 344 de la Ley General de Sociedades, de forma tal que BIOILS LATAM S.A.C. absorberá a título universal y en bloque el patrimonio de BIOENERGY TRADING S.A.C. que se extinguirá sin disolverse ni liquidarse. El objeto es unificar en una sola estructura operativa a las empresas, siendo la entrada en vigencia de la fusión el 1 de febrero del 2026. Este aviso se publica conforme a los Arts. 43 y 356 de la Ley General de Sociedades.

BIOILS LATAM S.A.C. BIOENERGY TRADING S.A.C.
RUC 2061167316 RUC 20610811737

Lima, 14 de enero de 2026

EXP. N.º 01065-2023-0-3002-JP-CI-02.

CON EL JUEZ WALTER CHRISTIAN PAVIA PUGA, SEC. CUEVA OCOLA RONALD YTALO, NATALIA INES CORDOVA AMES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS PADRES QUE EN VIDA FUERON DON FORTUNATO CORDOVA OCOLA DINI N.º 09253660, FALLECIDO EL DIA 14 DE OCTUBRE DEL 2014, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, Y DOÑA JUSTA ARSENIA AMES SAMANZEN, CON DINI N.º 09259038, FALLECIDA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2020, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA - LIMA 15 DE ENERO DEL 2026, VANESSA JACQUELINE MENDOZA JIMENEZ - CAC. 963.

**EXP. 2779
UNION DE HECHO**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE EL SEÑOR ESAU NOE VIVANCO GONZALES Y LA SEÑORA YOLANDA MARIA RAMIREZ LEON, HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JIRON RISSO N° 157, LINCE, LA SOLICITUD DE DECLARACION DE UNION DE HECHO, EN EL SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA QUE VIENEN CONVIVIENDO DESDE HACE MAS DE DOS AÑOS. LIMA, 26 DE ENERO DEL 2026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7386-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presentan **ELVIS EDUARDO SOLANO CANCHUMANTA**, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su padre, don **EDUARDO ERNILE SOLIS**, fallecido intestado en esta capital el **08 de junio del 2022** por lo que se comunica para que se presenten los que se consideran con derecho a herencia.

Lima, 22 de enero del 2,026.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.

NOTARIA Salvatierra SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, ANTONIO LLAMOJA TINEO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PAULINA FLORENTINA VEGA LOPEZ**, FALLECIDA EL 09.05.2025, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 24 DE ENERO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, JOSE LUIS QUIPSE PAUCAR, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUCIO QUIPSE NAVARRO**, FALLECIDO EL 30.05.2020, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

DOY FE.

LIMA, 19 DE ENERO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUBROGACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LIMA CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEJO CONSTANCIA QUE EN EL PROCESO NO CONTENCIOSO SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, EXPEDIENTE N.º 985, FAIRUZ DESIREE CANGALAYA HUARANCCAY, GIORGIO CANGALAYA HUARANCCAY Y AMIR RAFAEL CANGALAYA HUARANCCAY SE HAN SUBROGADO EN EL LUGAR DEL SOLICITANTE DON RAFAEL MARTIN CANGALAYA ISLA AL HABER SIDO DECLARADOS HEREDEROS SEGUN ACTA DE SUCESION INTESTADA DE FECHA 16.06.2023, INSCRITO EN LA PARTIDA N.º 15301612 DEL REGISTRO DE SUCESION INTESTADA DE LIMA. DOY FE.

LIMA, 21 DE ENERO DEL 2026

**Kd. N94180
SUCESIÓN INTESTADA**

CAUSANTE: ALFONSO FELICIANO NORIEGA PRETEL
Ante mi: ALFONSO SANTIAGO NORIEGA PRETEL, con DNI N°08852767, solicita la Sucesión Intestada de su padre: ALFONSO FELICIANO NORIEGA PRETEL, fallecido el 29 de julio de 1989. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662. Lima, 14 de enero del 2026

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, comunicamos que por Junta General de Accionistas de la Sociedad de 23/01/2026, se acordó la Disolución y Liquidación de "SERVIBOKER S.A.C." RUC 2043392818, nombrando Liquidador a ELSIE ELIZABET PEREDA ROJAS, DNI 09994208, lo que se publica para los fines de Ley.

Lima, 23/01/2026.

EL LIQUIDADOR.

SOLICITUD DE CONCESIÓN ÚNICA PARA PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS GENERALES FINET S.A.C.** con R.U.C. N° 20610377549, inscrita en la Partida N° 11500933 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Trujillo, Sede Trujillo, con el escrito de registro N° T-540851-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, enero 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

EDICTO N.º 01-2026-IGPNP-DIRINV-INSDETAC

REFERENCIA : Expediente A.D. N.º 40-2024
ADMINISTRADO : S1 PNP Jhonn Nicolas HUARICALLO CUTIPA ASUNTO : Declara Acto Firme

En el expediente N.º 40-2024, el Coronel PNP Emil Paul DÍAZ FRISANCHO, Inspector Descentralizado PNP Tacna, notifica vía edicto al S1 PNP Jhonn Nicolas HUARICALLO CUTIPA, de la Resolución N.º 29-2026-IGPNP-DIRINV-INSDETAC del 26ENE2026, que resuelve CONFIRMAR la Resolución Nro. 334-2025-IGPNP/ DIRINV- INSDETAC. del 12NOV2025, la misma que ha quedado firmada y consentida al no haber sido recurrida en el plazo establecido, conforme a lo previsto en el artículo 133.2º del reglamento de la Ley 30714, que regula el Régimen Disciplinario de la PNP.

Asimismo el administrado podrá acceder a la resolución notificada mediante el presente acto, solicitar una copia y dar lectura al Expediente N.º 40-2024; para ello debe solicitarlo a la Inspectoría Descentralizada PNP Tacna, de manera presencial o en su defecto a través del correo electrónico idpnpnacra@gmail.com.

Tacna, 26 de Enero del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N.º 4156 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25º del Código Civil, hago saber que don LEON VASQUEZ CARLOS ANDRES, de 40 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Viudo, Mecánico, domiciliado en CALLE 28 DE JULIO 689 EL CARMEN - BELAUNDE - COMAS y doña CACHIQUE CURINUQUI SOLY ESTEFANI, de 30 años de edad, natural de Iquitos - Maynas - Loreto, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Independiente, domiciliado en JIRON 7 DE JUNIO 430 P.J. EL CARMEN - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 26 DE ENERO DEL 2026.
ABOG. RIDER CACERES HORNA GERENTE

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: ROSA MARÍA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON N.º 1538 LIMA, LIMA. EL SEÑOR: ANA ROSARIO QUIROZ CASTAÑEDA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE SEÑOR: JACOBITO QUIROZ CERVERA FALLECIDO EN LIMA EL DÍA 20.08.2025 PARA QUE SE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS MARÍA DEL PILAR QUIROZ CASTAÑEDA, ANA ROSARIO QUIROZ CASTAÑEDA, JORGE LUIS QUIROZ CASTAÑEDA, MARTÍN ELENA QUIROZ CASTAÑEDA, JUAN JACOB QUIROZ CASTAÑEDA. LOS QUE ACREDITEN VOCACIÓN SUCESORIA, ADEMÁS DE LOS NOMBRADOS, PUEDEN COMPARCER CONFORME A LEY.

LIMA, 24 DE ENERO DEL 2026.
Rosa María Fonseca Li
ABOGADA
NOTARIA DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

S & B CLIMACOLD E.I.R.L., CON RUC N° 20612171310 POR DECISIÓN DE SU TITULAR TOMADA EL 19 DE ENERO DEL 2026, SE DISOLVERÁ Y LIQUIDARÁ, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADORA A MARÍA VICTORIA TERRONES TACSI, CON DNI N° 09802541.

LIMA, 19 DE ENERO DEL 2026.
MARÍA VICTORIA TERRONES TACSI
LA LIQUIDADORA

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS EDICTO MATRIMONIAL EXP. N.º 0001581-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25º del Código Civil, hago saber que don **LOAYZA MARTINEZ JOSE ENRIQUE**, de 76 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Ingeniero, domiciliado en PUERTO COLOMA 168, URB. LINCOLN - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

SAN LUIS, 27 DE ENERO DEL 2026.
EVAN HUALAPUANA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N.º 4491 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25º del Código Civil, hago saber que don **JOAQUIN RODRIGUEZ JULISSA Y SABEL**, de 35 años de edad, natural de La Libertad - Trujillo - Trujillo, de nacionalidad Peruana, Biólogo, domiciliada en AV. NICOLAS ARRIOLA 1464, URB. LINCOLN - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 27 DE ENERO DEL 2026.
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

Carlos Alcaraz venció a australiano De Miñaur y está en semifinales

EN ABIERTO DE AUSTRALIA el

español ganó por 3 sets a 0, parciales de 7-5, 6-2 y 6-1. Se medirá por el pase a la final al alemán Alexander Zverev.

El español Carlos Alcaraz, número uno del tenis mundial, superó en tres sets al australiano Alex De Miñaur (7-5, 6-2 y 6-1) en dos horas y 18 minutos de partido y se clasificó para semifinales del Abierto de Australia, este martes en Melbourne.

Oriundo de Murcia y de 22 años, que ha hecho del primer Grand Slam uno de sus grandes objetivos de la temporada, se medirá en sus primeras semifinales en Melbourne al alemán Alexander Zverev (N.3). Al español, que ya ha ganado



seis títulos del Grand Slam, le falta la corona en Melbourne para completar los cuatro grandes torneos del circuito tenístico.

En horario nocturno, protegido del calor sofocante de la jornada, Alcaraz terminó con las esperanzas de los aficionados australianos de ver a uno de sus tenistas pelear por el título.

Alcaraz no exhibió un

saque demasiado poderoso, pero sí muy efectivo, ganando el 77% de los puntos con su primero, y fue mejor al resto, ganando más de la mitad de los puntos con el servicio del rival.

“Hoy me sentí muy cómodo, jugando un gran tenis, por lo que estoy orgulloso”, declaró Alcaraz tras superar por primera vez los cuartos de final en Melbourne.

De llevarse el título en Australia, Alcaraz se convirtió en el tenista más joven de la historia en completar el Grand Slam, superando a su compatriota Rafael Nadal, que lo logró con 24 años.

Su rival será Zverev, quien tuvo más dificultades para superar al estadounidense Learner Tien, al que derrotó en cuatro sets por 6-3, 6-7 (5/7), 6-1 y 7-6 (7/3).

ROBERTO SILVA ASEGURA QUE CASTIGOS DEBEN SER SIN EXCESOS

Safap velará para que las sanciones a Zambrano, Trauco y Peña sean justas

Roberto Silva Pro, presidente de la Agremiación de Futbolistas Profesionales del Perú (Safap), aseguró que seguirán brindando el apoyo a Carlos Zambrano, Sergio Peña y Miguel Trauco para evitar los excesos en las sanciones que se le apli-

carán y aseveró que jamás avalarán la indisciplina.

Señaló que la Safap no está en defensa de la indisciplina, pero sí salvaguardará que las sanciones que les aplicará a los jugadores que cometieron la falta sean justas, de acuerdo a



lo que estipula en el reglamento. “Nosotros como gremio tenemos que ase-

gurarnos que las sanciones que se vayan a emitir, en caso se comprueben las indisciplinas, sean acordes a lo cometido”, manifestó el exfutbolista.

El máximo directivo de la Agremiación informó que su institución seguirá brindando apoyo a Carlos Zambrano, Sergio Peña y Miguel Trauco con el único propósito de que no se comentan excesos en sus sanciones.

COMPAÑERO DE PRETELL

Brasileño Deyverson es el jale de LDU



El club albo, anunció en redes sociales el fichaje del futbolista brasileño de 34 años, quien llega en condición de libre tras finalizar su contrato con el Fortaleza de su país.

Deyverson también jugó en Atlético Minei-

ro, Cuiabá, Palmeiras y también estuvo en el Alavés y Levante del fútbol español. Tras la partida de Alzugaray, era necesario llevar ese vacío, y la llegada de Deyverson cae a pelo.





JAVIER RABANAL DT DE UNIVERSITARIO DEJÓ ABIERTA LA POSIBILIDAD DE SUMAR UN ÚLTIMO FICHAJE DEL EXTERIOR.

Universitario de Deportes inicia la temporada 2026 con ajustes importantes en su plantel y metido de lleno a los primeros partidos oficiales. El entrenador Javier Rabanal destacó la actitud del equipo durante los amistosos de pretemporada, valoró la disposición de los jugadores para plasmar en cancha lo trabajado y señaló los aspectos tácticos que aún requieren mejoras, además de la posibilidad de sumar un último refuerzo extranjero, siempre que surja una opción realmente interesante en el mercado.

Sobre el mercado de fichajes, Rabanal fue claro al señalar que siempre existe el deseo de sumar uno más, aunque sin perder de vista la calidad del plantel actual. "No conozco ningún entrenador que no quiera un fichaje más, todos siempre van a pe-

dir ello. Pero ya lo hablamos con el club: si aparece una muy buena oportunidad, en una ubicación específica, haremos el esfuerzo. Si es traer por traer, con lo que tengo me basta, porque mi plantel es muy bueno", afirmó, dejando abierta la posibilidad de una incorporación sorpresa si surge algo realmente interesante.

Rabanal se refirió a la continuidad de César Inga, destacando su polifuncionalidad dentro del equipo. "César puede jugar de central, lateral o carrilero. Es un chico muy interesante. Le dejé claro que este tema de las ofertas muchas veces se da un día y al siguiente se caen. Él tiene que hacer un buen año, seguir demostrando, y por lo pronto a él le gusta mucho jugar aquí. Eso que el tren pasa una sola vez es falso, sobre todo cuando existen jugadores con calidad de Inga", explicó.

UN REFUERZO MÁS LLEGARÍA



SERÁ COMPAÑERO DE JOAO GRIMALDO

Oliver Sonne jugará en el Sparta Praga de la República Checa

De acuerdo a informaciones de medios de la prensa europea, el Burnley de Inglaterra llegó a un acuerdo con el Sparta Praga de la República Checa, para ceder a préstamo al defensa de la selección peruana, Oliver Sonne, y será compañero de Joao Grimaldo, quien hace unas semanas se incorporó al citado equipo.

Sonne, quien no ha tenido mucha continuidad en el Burnley, jugará la segunda mitad de la temporada en el fútbol checo, en el Sparta Praga, que disputará los octavos de final de la Conference League.

El lateral danés-peruano pasará los exáme-

nes médicos correspondientes mañana jueves, y si no hay ningún inconveniente, el fichaje será confirmado por ambos clubes, e incluso estaría apto para jugar en la fecha de la Liga Checa.

Sonne llegó al Burnley, proveniente del Silkeborg de Dinamarca, en enero del año pasado. Si bien el jugador fue titular en algunos partidos, no tuvo mucha continuidad, por lo que ahora buscará tener más minutos en el Sparta Praga. Según se informó, el préstamo es sin opción de compra, por lo que el peruano volverá a Inglaterra la próxima temporada.

laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY ☎ 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

Roberto Fernández G.